

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2024.

1.- Se aprueban las actas de las sesiones celebradas los días 10 y 17 de septiembre de 2024.

2.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos como consecuencia de caída en la acera en el Poblado los Ángeles de esta ciudad; y se fija el importe indemnizatorio en 17.684,87 € de los cuales 300 euros serán abonados por el Ayuntamiento, en concepto de franquicia y 17.384,87 serán abonados por la aseguradora “AXA Seguros Generales, S.A. Seguros y Reaseguros.” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.

3.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2024 sobre adjudicación del contrato del Servicio de “Colaboración técnica para el desarrollo de actividades municipales en la Fábrica de Tornillos y en otros emplazamientos”, por un importe total anual de 79.255,00 euros, 21% IVA incluido y mejoras incluidas.

4.- Se autoriza la devolución a la empresa “Aspy Prevención S.L.U.”, de la fianza definitiva constituida por el “Servicio de Prevención Ajena”, por importe de 414,47 euros.

5.- Se acuerda dejar sobre la Mesa, para un estudio más detenido, la solicitud de licencia de obras para la ejecución de cubierta almacén de pertrechos en Ctra. Madrid-Irún Km321.

6.- Se minora el importe de la subvención otorgada al AMPA “López de Gámiz” del Colegio Publico de Anduva para la realización de actividades en 2024, en función del importe justificado; quedando fijada en 939,80 euros y se inicia expediente de reintegro parcial de la misma.